



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-27423746- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-27423746- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma TRYM S.A., CUIT N° 30708347465, Legajo N° 1.322 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica MELINA ROCÍO PAGANO, Documento Nacional de Identidad N° 33.747.607, Matrícula Nacional N° 16.839, como Directora Técnica de la firma TRYM S.A., Legajo N° 1.322, con domicilio legal en la calle Viamonte N° 1.832, PB, 1°, 2° y 5° piso y depósito en la calle Arregui N° 2.240/44, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 29 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica LOURDES ROSANA LADRON DE GUEVARA, Documento Nacional de Identidad N° 21.862.837, Matrícula Nacional N° 16.982, como Directora Técnica de la firma TRYM S.A., Legajo N° 1.322.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-27423746- -APN-DFYGREPM#ANMAT

ab